

***“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-***

REF. EXP. N° 9309/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCIÓN N° 26/26 =

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Bolívar expresa su BENEPLÁCITO por la vasta, diversa e interesante agenda de actividades propuestas y desarrolladas por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires y en nuestro Partido de Bolívar por el Gobierno Local, Gremios, Partidos Políticos, Establecimientos escolares, Bibliotecas populares y vecinos, en ocasión de transitar el mes de la Memoria, la Verdad y la Justicia a 50 años del golpe cívico, militar y eclesiástico acaecido el 24 de marzo de 1976.-

Artículo 2º: Enviar copia de la presente a la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires. –

Artículo 3º: Enviar copia de la presente a la Dirección de Género, Derechos Humanos y Fortalecimiento Comunitario dependiente de la Municipalidad de Bolívar.-

Artículo 4º: Enviar copia de la presente a SUTEBA (Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de Buenos Aires) de Bolívar.-

Artículo 5º: Enviar copia de la presente a la Escuela de Adultos 701/704 de Bolívar.-

Artículo 6º: Enviar copia de la presente al Centro Integrador Comunitario dependiente de la Municipalidad de Bolívar.-

Artículo 7º: Enviar copia de la presente a la Biblioteca: La Cultural.-

Artículo 8º: Enviar copia de la presente a Patria Grande. Argentina Humana.-

Artículo 9º: Enviar copia de la presente al Colectivo Tierra Viva.-

Artículo 10º: Enviar copia de la presente a Espacio Cultural Casa Negra.-

Artículo 11: Enviar copia de la presente a FEDEFAM Argentina.-

Artículo 12º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar